



Resolución de Consejo Directivo 353 / 2026 - SAL -UNSa

Expte N° 12.899/25 - Designar a la Med. María Verónica LENCINA, como Profesor Adjunto Interino, Simple, para "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta sustanciación del respectivo concurso.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
08/07/2026

VISTO la Resolución N° CD-172/26 de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se realiza un "Llamado a Inscripción de Interesados" para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina de ésta Facultad.

Que el Tribunal designado a tal efecto, emite el Dictamen correspondiente (fs. 55), el cual fue notificado a los postulantes, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-322/21.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y Consejo Directivo, en el Despacho N° 137/26, aconsejan: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 55 del presente expediente. b) Designar a la Med. Maria Verónica LENCINA, según orden de méritos, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina de ésta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta sustanciación del concurso respectivo. c) Imputar el gasto que demande la presente designación en la partida presupuestaria 026-028-014.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-26 realizada el 30 de Junio de 2026)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **353 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.899/25 - Designar a la Med. María Verónica LENCINA, como Profesor Adjunto Interino, Simple, para "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta sustanciación del respectivo concurso.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
08/07/2026

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Med. María Verónica LENCINA**, D.N.I. N° 26.722.557, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación Simple, para la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina de ésta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en la partida presupuestaria 026-028-014.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la docente designada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización y las necesidades de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: Informar a la Med. LENCINA que deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTÍCULO 5º: Comunicar a la docente designada, que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTÍCULO 6º: Aclarar a la profesional que deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTÍCULO 7º: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo 353 / 2026 - SAL -UNSa

Expte N° 12.899/25 - Designar a la Med. María Verónica LENCINA, como Profesor Adjunto Interino, Simple, para "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA MEDICINA" de la carrera de Medicina, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta sustanciación del respectivo concurso.

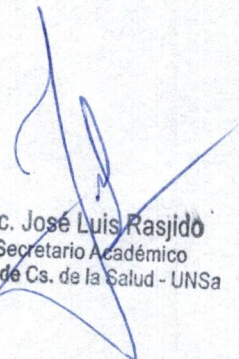
De: Salud - Dpto. Personal



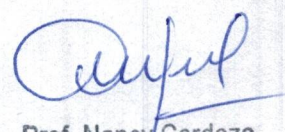
Salta,
08/07/2026

ARTÍCULO 8º: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTÍCULO 9º: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la interesada, al Docente responsable, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa